



CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA	
FECHA DE RECEPCION	
25 JUN 2009	
T. RAZON Y RESUMEN	
DEPTO. JURIDICO	

CON ESTA FECHA SE HA
DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN N° 042

TEMUCO, 23 JUN. 2009

TENIENDO PRESENTE:

- Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el D. S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886;
- El Decreto Supremo N° 236 /2002 (V. y U.) que Aprueba Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Ejecución de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- El Decreto Supremo N° 127 de 1977 (V. y U.) que Reglamenta el Registro Nacional de Contratistas;
- La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES;
- La Ley 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda Y Urbanismo;
- La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre materias afectas y exentas del tramite de Toma de Razón
- La Resolución N° 032 de fecha 02.06.2009 de SERVIU IX que aprueba las bases de la licitación ID 4383-11-LP09
- La Licitación Publica ID 4383-11-LP09, solicitada para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR, COMUNA DE CUNCO"
- El D.S. N° 652 de fecha 03.05.2009 que identifica la inversión para el Proyecto Código BIP 30086388-0 "Construcción Centro Larga Estadia Adulto Mayor, Comuna de Cunco"
- La Ficha EBI "CONSTRUCCION CENTRO DE LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR, CUNCO"
- El D.L. N° 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- El Decreto Ley 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;
- Las Facultades que me confieren el D. S. N° 355/76 y la Resolución N° 482 de fecha 26.08.2005, ambos de Vivienda y Urbanismo, que me designa Director Subrogante del SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que es función de este SERVIU Regional ejecutar las obras de urbanización y construcción que, en cumplimiento de los planes y políticas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, corresponda ejecutar en la Región de la Araucanía.
- Que en el cumplimiento de dicha función se requiere realizar la contratación de las Obras "Construcción Centro Larga Estadia Adulto Mayor, Comuna de Cunco"
- Que existe disponibilidad de recursos para la contratación de ejecución de las obras.

RESOLUCIÓN

1.- **DEJASE** sin efecto la Resolución indicada en el Visto g) de acuerdo a nuevas instrucciones de Contraloría Regional en el sentido que se debe dictar Resolución Integrada con la documentación que incluya los antecedentes siendo parte de la misma.

2.- **APRUÉBANSE** los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Considerando, los que forman parte integrante de esta Resolución.

- 4.- Designase a doña ENEDINA CID RAMIREZ, CONSTRUCTOR CIVIL – U.C.E.Q., como Encargada de las Ofertas que se reciban en la Licitación que por este acto se autoriza, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886. Asimismo, se encargará de realizar las gestiones de publicación de la licitación y sus eventuales modificaciones y de preparar las aclaraciones y respuestas a las consultas formuladas por los oferentes;
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al subtítulo 31, Item 02 Asignación 004 y 999 BIP 30086388-0 del Presupuesto vigente del SERVIU Región de la Araucanía del año 2009.
- 6.- Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886, el llamado a Licitación Pública que por este acto se autoriza y todas las acciones inherentes a ésta, deberán publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, en los términos dispuestos en los citados artículos.

TOMESE RAZON, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl .



[Handwritten Signature]
MARCO RODRIGUEZ ORMAZABAL
 ARQUITECTO
 DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

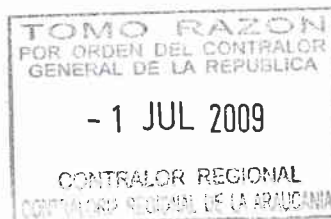
[Handwritten Signature]
 JTC/ECR/cmm

DISTRIBUCIÓN


- 1.-Secretaria Ejecutiva
- 2.-Contraloría Regional
- 3.- Dirección
- 4.- Departamento Técnico
- 5.- UCEO
- 6.- Departamento de Programación y Control
- 7.- Departamento de Administración y Finanzas
- 8.- Departamento Jurídico
- 9.- Seremi MINVU
- 10.- Oficina de Partes

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Victor Hugo Bravo G.
 MINISTRO DE FE(S)
 SERVIU REGION
 DE LA ARAUCANIA



Ficha Licitación N° 4383-11-LP09 CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR, COMUNA DE CUNCO

Contenidos Bases	Documentación Anexa
<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1.- Organismo Demandante ▶ 2.- Contacto para esta Licitación ▶ 3.- Antecedentes Administrativos ▶ 4.- Etapas y Plazos ▶ 5.- Requisitos Mínimos para Participar de la Licitación ▶ 6.- Instrucciones para Presentaciones de Ofertas ▶ 7.- Antecedentes Legales ▶ 8.- Criterios de Evaluación ▶ 9.- Montos y Duración del Contrato ▶ 10.- Naturaleza y Montos de las Garantías ▶ 11.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas ▶ 12.- Productos / Servicios Requeridos 	 <p>Logo of the Municipality of Cunco</p>

1.- Organismo Demandante

Razón Social	<u>SERVIU IX REGION</u>
Unidad de compra	Ejecucion de Obras ✓
R.U.T.	61.821.000-6 ✓
Dirección	O'Higgins N° 830 ✓
Comuna	Temuco
Región en que se genera la Adquisición	Región de la Araucanía

2.- Contacto para esta Licitación

Nombre completo	Cid Ramirez, Enedina ✓
Cargo	Constructor Civil

Teléfono 56-45-964138-

E-Mail ecid@minvu.cl

3.- Antecedentes Administrativos

Número de Adquisición 4383-11-LP09

Nombre de Adquisición CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR, COMUNA DE CUNCO

Estado Guardada

Descripción DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR EN LA COMUNA DE CUNCO, SUPERFICIE MINIMA 1.457,8 M2, CON CUPO PARA 60 ADULTOS MAYORES, QUE INCLUYE LA ADQUISICION DE LOS TERRENOS POR PARTE DEL OFERENTE; CONSTRUCCION DESTINADA PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES SOCIALMENTE QUE REQUIEREN SOLUCION HABITACIONAL INTEGRAL

Tipo de Adquisición Pública - Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP)

Tipo de Convocatoria ABIERTO

Moneda Peso Chileno

Etapas del Proceso de Apertura Una Etapa

Fundamento de la Licitación Licitación Pública

4.- Etapas y Plazos

Fecha de Publicación 30-06-2009 17:00:00

Fecha de Cierre de Recepción de Oferta 20-07-2009 16:00:00

Fecha de Acto de Apertura Técnica 20-07-2009 16:05:00

Fecha de Acto de Apertura Económica 20-07-2009 16:05:00

Fecha Inicio de Preguntas 02-07-2009 17:00:00

Fecha Final de Preguntas 15-07-2009 17:00:00

5.- Requisitos Mínimos para Participar de la Licitación

Estar inscrito en algún registro especial Estar inscrito en el Registro nacional de Contratistas del MINVU en el Rubro A1 de 1era a 3era categoría

6.- Instrucciones para Presentaciones de Ofertas

Antecedentes Administrativos El Proponente deberá Completar con sus datos los Formularios que se adjuntan en la presente Licitación .como : Identificación completa del Contratista, Identificación del Representante Legal. e identificación del Profesional de la Obra. , Carta Compromiso del Profesional de la Obra. Declaración del Proponente etc .- "En cuanto a los antecedentes legales , éstos se verificarán en el sitio Chileproveedores para aquellos contratistas que se encuentren inscritos en el, de no ser así, deben subir todos los antecedentes como anexos administrativos antes de la fecha de la apertura de Propuesta

Antecedentes Económicos Serán los señalados en el Art. N° 31 " Oferta Económica" del D.S 236/02 de V y U. .- Tener presente que la Oferta deberá ser presentada en formulario tipo, entregado al proponente en conformidad a lo establecido en el artículo 30 del D.S 236/2002 (de V. y U.) además de la presentación del Presupuesto detallado de las obras que deberá incluir el valor del terreno ..- Se deberán presentar los respectivos Estudios de Precios unitarios. y todos los antecedentes solicitados en esta licitación

Entregar Antecedentes Físicos Retiro del Formulario oferta economica firmado , foliado y timbrado por el Servicio 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación aquellos proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en el art N° 30 del D.S 236 /02 de V y U

Asistir a reuniones y/o visitas a terreno Se cita a los Sres. proponentes asistir a las oficinas de la UCEG de SERVIU para recibir mayor información con respecto al Programa desde el día de la publicación de la pte licitación Dado a que se trata de un programa del MINVU en convenio con SENAMA que ofrecerá soluciones habitacionales especiales para los adultos mayores que incorpora además en sus diseños elementos que facilitan la autovalencia del Adulto Mayor

conformidad a lo establecido en el artículo 30 del D.S 236/2002 (de V. y U.) además de la presentación del Presupuesto detallado de las obras que deberá incluir el valor del terreno .. - Se deberán presentar los respectivos Estudios de Precios unitarios. y todos los antecedentes solicitados en esta licitación

Entregar Antecedentes Físicos Retiro del Formulario oferta económica firmado , foliado y timbrado por el Servicio 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación aquellos proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en el art 11° 30 del D.S 236 /02 de V y U

Asistir a reuniones y/o visitas a terreno Se cita a los Sres. proponentes asistir a las oficinas de la UCEO de SERVIU para recibir mayor información con respecto al Programa desde el día de la publicación de la pte licitación Dado a que se trata de un programa del MIIVU en convenio con SEIAMA que ofrecerá soluciones habitacionales especiales para los adultos mayores que incorpora además en sus diseños elementos que facilitan la autovalencia del Adulto Mayor

7.- Antecedentes Legales

Antecedentes Legales para ser Contratado

Persona Natural **DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES**

Persona Jurídica **DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES**

Antecedentes Legales para Ofertar

Persona Natural **DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES**

Persona Jurídica **DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES**

Inscritos en Chileproveedores En caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en el Registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva

8.- Criterios de Evaluación

Técnico	CALIDAD DE LOCALIZACION - 30%	Se calificara el terreno ofertado para el Diseño y construcción del CENTRO
----------------	--------------------------------------	---

LARGA ESTADIA PARA ADULTO MAYOR cuyos criterios a evaluar serán las CERCANÍAS A LOS CENTROS DE SALUD , ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO Y FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS

CALIDAD DEL PROYECTO - 50%

Se calificará el DISEÑO DEL CONJUNTO, en cuanto a solución volumétrica , unidad de integración al barrio , proporciones , SOLUCIÓN DEL PROYECTO en cuanto a criterios Arquitectónicos , normas de accesibilidad universal ,Criterios de Ergonomía ,Orientación iluminación natural, ventilación , asoleamiento SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA Y MATERIALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Administrativo	PLAZO DE EJECUCION - 10%	Plazo total de ejecución
Económico	PRECIO - 10%	Valor total de la oferta incluido el valor del terreno

9.- Montos y Duración del Contrato

Estimación en Base a	Precio Referencial
Moneda	Peso Chileno
Monto Total Estimado	504.734.000,00 /
Fuente de Financiamiento	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Duración de Contrato	Contrato de Ejecución en el Tiempo
Tiempo del Contrato	210 Días
Modalidad de Pago de Contrato	Por Estado de Avance

Subcontratación

Prohibición de Subcontratación	Si se prohíbe SubContratación
Circunstancias y Alcances de la Prohibición	Por la activa y directa participación de la Empresa a objeto de facilitar las decisiones técnicas en forma rápida y precisa para estos tipos de proyectos atípicos en nuestra región

10. - Naturaleza y Montos de las Garantías

Garantías de Seriedad de Ofertas

Tipo de Documento	Boleta Bancaria
Beneficiario	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
Fecha de Vencimiento	30-07-2009 0:00:00
Monto	3,00 %
Descripción	Se entregara en la fecha y hora de apertura de la Licitacion en el SOBRE DOCUMENTOS ANEXOS ,la fecha de vencimiento es referencial
Glosa	Garantía por la seriedad de la oferta, Licitación Pública I.D. 4383-11-LP09 "CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR, COMUNA DE CUNCO "
Forma y oportunidad de restitución	Se devolvera a los Oferentes dentro de los 10 días siguientes a la fecha de adjudicacion

Otras Garantías

Tipo de Documento	No definido
Beneficiario	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
Fecha de Vencimiento	05-03-2010 0:00:00

Monto	3,00 %
Descripción	POLIZA DE SEGUROS. -Debe tener una vigencia de 30 dias adicionales a la fecha de recepción oficial de estas
Glosa	Garantizar la reposición y/o indemnización de todo daño, de cualquier naturaleza , que con motivos de de las obras se cause a terceros según Licitación I.D. 4383-11-LP09 CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR COMUNA DE CUNCO
Forma y oportunidad de restitución	Sera devuelta una vez dictada la Resolución que aprueba el acta de recepción de las obras

Otras Garantías

Tipo de Documento	Boleta Bancaria
Beneficiario	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
Fecha de Vencimiento	05-03-2012 0:00:00

Monto	3,00 %
Descripción	El plazo de garantía de las obras será de 2 años, contados desde la fecha fijada como de término de las obras. Este plazo de garantía se entiende sin perjuicio de la garantía legal de 5 años a que se refiere el Art. 2003, inciso 3º del Código Civil, el que se contará también desde la fecha de término de las obras, indicada en el Acta de Recepción...-La fecha de vencimiento de la boleta indicada es solo referencial por lo que se deberá calcular en base a lo establecido en el DS 236/2002

Glosa	"Garantizar el buen comportamiento de las obras" Licitación Pública I.D. 4383-11-LP09 CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR COMUNA DE CUNCO
-------	--

Forma y oportunidad de restitución	Seran las establecidas en el DS 236 /2002 Y y U
------------------------------------	---

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Tipo de Documento	Boleta Bancaria
Beneficiario	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
Fecha de Vencimiento	15-03-2010 0:00:00

Monto	5,00 %
Descripción	La garantía se deberá presentar previo a la suscripción del Contrato. La garantía por "fiel cumplimiento del contrato" se establece en el Art. 50 del D. S. N° 236/2002, se tomará por un plazo que exceda a lo menos en 60 días el plazo de término de las obras y deberá mantenerse vigente hasta que sea canjeada por la boleta equivalente al 3% que indica el Artículo 126 para "garantizar el buen comportamiento de las obras y su buena ejecución". La fecha de vencimiento de la boleta indicada es solo referencial.
Glosa	Garantizar el fiel cumplimiento del Contrato, Licitación Pública I.D. 4383-11-LP09 CONSTRUCCION CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR , COMUNA DE CUNCO
Forma y oportunidad de restitución	Será devuelta al termino de las Obras contra entrega "Boleta de Garantía que cauciona el buen comportamiento de las Obras", cuya devolución deberá ser ordenada en la Resolución que aprueba el Acta de Recepción de Obras.

11.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Título	DISPOSICIONES VARIAS
Descripción	<p>Toda imprecisión o discordancia de los antecedentes entregados o falta de aclaración de un detalle, deberá interpretarse en la forma que mejor beneficie el proyecto, conforme a las reglas de la técnica, aplicándose para estos efectos lo indicado en el Art. 74 y 113 del D.S. N° 236 (V. y U.), 2002.</p> <p>Será de exclusiva responsabilidad de los licitantes determinar las cantidades de obras del proyecto correspondiente a la licitación.</p> <p>Las cantidades de obras indicados por SERVIU son de carácter informativo y deben ser establecidos por cada oferente en el Presupuesto detallado, y deben considerar la cantidad 1 en todas las partidas expresadas como globales (G1). Para ninguna partida del itemizado puede omitirse su valorización monetaria unitaria ni su total y la cantidad mínima para cualquier partida será 1.</p>

Título	ITEMIZADO
Descripción	<p>Atendiendo la naturaleza de la Licitación a suma alzada, no obstante de ceñirse al Formato del itemizado entregado como referencial, los oferentes deberán considerar dentro del valor de su oferta cualquier partida que esté prevista en los planos y especificaciones técnicas de la Licitación y que sea necesaria e indispensable para la ejecución de las obras que se contratan, no aceptándose eliminar partidas o modificar las establecidas con sus unidades y la estructura general del formato correspondiente al diseño elaborado por el propio oferente y que da cumplimiento a las exigencias establecidas para esta obras, toda vez que cualquier variación era posible en su oportunidad mediante la respectiva consulta u observación y su modificación mediante Aclaración.</p>

Título	ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO
Descripción	<p>Los proyectos de arquitectura del Centro de Larga Estadía para adultos mayores, deberá considerar las normas de accesibilidad universal a espacios públicos y a edificaciones, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el Reglamento de establecimientos de larga estadía para adultos mayores, D.S. N° 134, de 2005, del Ministerio de Salud, D.O. del 15 de Marzo del 2006, la Guía de Diseño de Espacios Residenciales para Adultos Mayores del MINVU, de 2006, así como todas aquellas recomendaciones de diseño generales y específicas.</p> <p>El proyecto arquitectónico debe cumplir, a lo menos, con lo señalado en el cuadro "Programa Arquitectónico y Superficies Mínimas Exigidas" (que se incluye en las presentes Bases), que considera todos los servicios necesarios, incluyendo espacios de uso común, los que deberán estar claramente diferenciados, sin barreras arquitectónicas, con iluminación natural, ventilación y asoleamiento apropiados, contrastes de colores y texturas que permitan diferenciar los límites de cada elemento arquitectónico (rampas, gradas, ventanales, etc.) Estas características deben ser parte del diseño, con el objeto que los espacios y elementos arquitectónicos estén al servicio de las personas mayores y promuevan su independencia, desarrollo y bienestar.</p> <p>El proyecto deberá ser de un piso, debido a razones de seguridad de circulación. Además de lo indicado en las bases que</p>

se adjuntan en la presente licitación como:

Zonas de Circulación: debe considerar pasillos que permitan el uso de camillas, contar con iluminación apropiada, sin desniveles (o si los hay, deben considerarse rampas), pasamanos o barandas al menos en uno de sus lados.

Se deberá contar con un Salón para Velatorio y Oratorio.

Zona de comedores: debe considerar cabida simultánea para el 50% de los residentes, con un mínimo de 1m² por residente.

Zona de dormitorios: máximo de 4 camas por dormitorio, considerando además áreas de circulación según funcionalidad del adulto mayor y el espacio para un velador por cama. Debe contar con un espacio para guardar ropa de 1 ml. lineal por persona como mínimo.

Servicios higiénicos: Deben estar cercanos a los dormitorios, ser de fácil acceso, bien iluminados y señalizados.

Debe considerar a lo menos 1 inodoro y 1 lavamanos por cada 5 residentes, con un mínimo de 1,28m² por residente; además debe considerar un lavamanos dentro de cada dormitorio.

Deben tener un tamaño que permita movilizarse en silla de ruedas, y que incorpore un área de ducha sin bordes, con barras abatibles, adosadas a los muros, los lavamanos deben permitir que personas con dificultad para caminar, que puedan apoyar cómodamente los brazos, de tal forma que permitan descansar el cuerpo y mantener la estabilidad. Considerar que los usuarios de sillas de ruedas puedan incluso utilizarlas de apoyo para levantarse y ponerse de pie. Se debe tener presente que las duchas son asistidas por el personal y además deberá considerarse una ducha para la atención de adultos mayores postrados.

Los inodoros serán 7 cm. más alto que el estándar, lo que facilita la acción de sentarse al disminuir la flexión de las piernas. En la zona de ducha se debe considerar una silla plegable o removible que se instale en la pared enganchada a una barra fija de fácil instalación que también sirve de apoyo para evitar caídas;

Incorporación de dispositivos de seguridad: como

materiales antideslizantes en las superficies de piso principalmente en los habitáculos de ducha, agarraderas de apoyo, reducir la altura de los bordes de ducha, mayor altura para los enchufes, puertas más anchas.

Materialidad constructiva, el proyecto, deberá cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas determinadas en el Itemizado Técnico de Construcción, aprobado por Resolución del MIIVU, que se adjunta anexo.

Título	ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO
Descripción	<p>Localización: debe considerarse cercanía a Centros de Salud; acceso a transporte público a una distancia recorrible peatonalmente no mayor a 500 mts. (acceso para el personal y las visitas); acceso directo a una vía local o de rango mayor existente.</p> <p>Criterios de integración al barrio: se deberá lograr a través del tratamiento de las fachadas, las proporciones del edificio, sus colores y materialidad.</p> <p>Diseño general del conjunto: deberá procurar la obtención de un edificio (o viviendas) armónico a través de la solución volumétrica.</p> <p>Espacios comunes: que permitan el desarrollo de actividades de socialización en los recintos comunes de las Viviendas Tuteladas, logrando la relación de sus habitantes y considerando una adecuada disposición del mobiliario que promueva estas características. Deben incorporarse zonas exteriores para recreación (patio, terraza o jardín), protegidas del sol y del viento.</p> <p>Accesos: el acceso a las Viviendas debe ser reconocible, así como también los accesos internos a las distintas dependencias, tales como salas de estar, alas de dormitorios, etc.</p> <p>Cierros: debe incluir la totalidad de los cierros perimetrales.</p>

Ejecución de Áreas Verdes: se deberá considerar la ejecución de las Áreas Verdes destinando 5m² por residente del Centro Larga Estadia

Título	EQUIPO PROFESIONAL
Descripción	<p>El profesional o equipo profesional a considerar en la presente licitación deberá regirse de acuerdo al Art. 76 del D.S. 236/2002 Y la oferta económica presentada, según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Menor o igual a 10.000 UF: solo se requerirá un Profesional Residente.- Menor o igual a 40.000 UF y mayor 10.000 UF se requerirá un Profesional Residente y un Profesional Autocontrol.- Mayor a 40.000 UF: se requerirá un Profesional Residente y dos Profesionales para el Autocontrol. <p>La experiencia mínima debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para profesional RESIDENTE: 3 años de experiencia o superior.- Para profesional AUTOCONTROL: 2 años de experiencia o superior. <p>Se aclara que los años de experiencia indicados anteriormente para cada caso se deberán acreditar mediante "Certificados de Experiencia Laboral" (emitidos por la Empresa o Servicio respectivo), por lo cual se entiende que NO corresponde a los años de posesión del Título Profesional, sino que a la suma de los años de experiencia efectiva en obras de construcción o inspección que se pueda certificar.</p> <p>No se considerará la experiencia acumulada en forma previa a la obtención del Título Profesional, ni la experiencia en otro tipo de labores que no sea en construcción y/o inspección de obras de construcción.</p>

Título	DE LA INSPECCION TECNICA DE LA OBRA
Descripción	<p>Todo lo relacionado con la Inspección Técnica de Obra (I.T.O.), el contratista deberá considerar lo dispuesto en el Título IV del REGLAMENTO y otros que éste establezca y el MITO.</p> <p>Será obligatorio el uso del Manual de Inspección Técnica de Obras, MITO, de conformidad al Art. 25 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. El MINVU a través del SERVIU, hace obligatorio el uso del Método de Autocontrol dispuesto en el Manual de Inspección</p>

Técnica de Obras, MITO. El Manual podrá ser adquirido por los interesados, en las oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo de la Inspección Técnica de competencia del SERVIU, en su calidad de mandante, será aplicable en toda su extensión lo indicado en la Sección 9 que corresponde a la metodología de aseguramiento de la calidad para obras. Reglamento de Aplicación Obligaciones y Sanciones del Manual de Inspección Técnica de Obras, MITO.

La Inspección Técnica de las Obras, en adelante la I.T.O., estará constituida por funcionarios de la Institución y personal asesor, que tendrán la responsabilidad y la obligación de fiscalizar el cumplimiento del Contrato. Para el desarrollo de esta tarea, se aplicará la metodología propuesta en el Manual.

El SERVIU exigirá que el Contratista mantenga un profesional o equipo profesional conforme a lo establecido en el punto N° 20 "Equipo Profesional" del Artículo N° 11 "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas" de las presentes Bases. A los profesionales se les exigirá dedicación exclusiva en jornada completa.

Título	SUPERFICIE MINIMA DE LAS EDIFICACIONES
Descripción	<p>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LA SOLUCIÓN PROPUESTA CORRESPONDE A UN CENTRO DE LARGA ESTADÍA, DIRIGIDO A 60 ADULTOS MAYORES SEMIVALENTES Y NOVALENTES. HABITANTES DE LA COMUNA DE CUNCO EN SU PROGRAMA ARQUITECTÓNICO EL CENTRO DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMO UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 1.457,8 M2, QUE CONTEMPLA:</p> <p>ZONA PÚBLICA DE 63,3M2 (CON ESPACIOS PARA LA DIRECCIÓN DE 30,1 M2, DISTRIBUIDOS EN OFICINA DIRECTOR, OFICINA TÉCNICO SOCIAL, SALA DE PROFESIONALES, ARCHIVO, BAÑO ZONA DIRECCIÓN, BAÑO CONSERJE, Y RECINTOS DE RECEPCIÓN CON 13,4M2, PARA SALA DE RECEPCIÓN, Y BAÑOS DE VISITAS, Y 19,8 M2 PARA SALÓN VELATORIO Y ORATORIO);</p> <p>ZONA COMÚN DE 229 M2 (ÁREAS DE USO COMÚN DE 162 M2 EN SALÓN DE USO MÚLTIPLE Y COMEDOR, MÁS UN ÁREA DE ACTIVIDADES DE 67 M2, EN SALA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y SALA DE KINESIOLOGÍA),</p> <p>ZONA PRIVADA DE 569,4 M2, QUE CONTEMPLA 268,8 M2 EN DORMITORIOS COMUNES, 33,6 M2 EN DORMITORIOS DE PAREJAS, 33,6 M2 EN DORMITORIOS DE AISLAMIENTO CONDUCTUAL, 76.8 M2 EN SERVICIOS HIGIENICOS, 22.2 M2 EN ROPERÍA, 32,4 M2 EN RECINTOS DE ENFERMERÍA (ENFERMERÍA, FARMACIA, BAÑO, DORMITORIO DE AISLAMIENTO, BAÑO PARA DORMITORIO DE</p>

AISLAMIENTO) Y 102 M2 EN GALERÍAS O SALAS DE ESTAR.
 ZONA DE SERVICIOS DE 143,7 M2 CONTEMPLA (COCINA,
 VERDULERO, DESPENSA, SERVICIOS HIGIÉNICOS DE TRABAJADORES,
 DIFERENCIADOS PARA MUJERES Y HOMBRES, LAVANDERÍA,
 BODEGAS, DEPÓSITO DE BASURAS Y SALA DE CALDERAS),
 CIRCULACIONES Y ESPESORES DE MURO. 452,4 M2
 ZONA DE ÁREAS VERDES DEBERÁ SER DE A LO MENOS 300 M2.

12. - Productos / Servicios Requeridos

Nº	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar
1	72131502	1	Unidad	CONSTRUCCION DE UN CENTRO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR , CAPACIDAD 60 PERSONAS EN LA COMUNA DE CUNCO, REGION DE LA ARAUCANIA	Construcción de casas ✓

Cerrar

3.- **DESÍGNASE** en este acto a los siguientes funcionarios que integrarán la Comisión Evaluadora de las ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza:

- a. MARCO RODRIGUEZ ORMAZABAL – JEFE DEPTO. TECNICO
- b. JORGE TRUJILLO CARDENAS – JEFE U.C.E.O.
- c. ENEDINA CID RAMIREZ – ENCARGADA LICITACIÓN.